

República

Franqueo
concedido

Año III.—Número 269

SE PUBLICA LOS MARTES, JUEVES Y SABADOS

Teruel, Sábado 28 Enero 1933

Política nacional

El deber de los católicos y el de los no católicos

Todavía desconocemos el resultado de la última cuestión pública en todas las iglesias de España. Quien suponga que por espíritu de partido, doctrinarismo o prejuicio anticlerical vamos a regocijarnos ante el fracaso de la primera apelación de la iglesia a la voluntad de los fieles, se equivoca miserablemente. Un concepto elevado de las fuerzas espirituales que unidas o encontradas y en diverso juego de categorías, componen el alma nacional, obliga a desear que se mantengan en pie los valores de la tradición. La ruina de la iglesia católica española por abandono de sus fieles, sería la ruina de una parte del espíritu nacional. ¿Es que el poder del Estado llega a tanto, que dando un paso atrás y retirándole su apoyo material a la iglesia, cae ésta en la extrema prueba? ¿Es que el sentimiento religioso no alcanza a mover el alma de tantos millones de católicos españoles en forma que baste al sostenimiento del culto? Yo creo sinceramente que lo ocurrido hasta ahora no ha sido sino reflejo de la perplejidad, entre duda y esperanza, de buena parte de los católicos españoles que creen y no creen en el cumplimiento de la Constitución. Todavía esperan, no se sabe en qué. Todavía admiten la posibilidad de un fracaso de este Gobierno y de estas Cortes antes de dejar acabada y votada la Ley de las Ordenes religiosas. Y, aunque ello no sería bastante, todavía suponen una vaga posibilidad de retractación a cargo de los futuros poderes republicanos.

Y conste que si entro en estas consideraciones, no es por aventurarme a dar consejos a quien no los pide, mucho más exponiéndome a ser odiado dos veces como enemigo y como consejero, sino porque esta advertencia tiene una segunda parte, paralela a la primera, y para mí mucho más interesante. Los

fieles católicos deben perder toda esperanza en el apoyo del Estado, y por consiguiente organizar la administración de los bienes eclesiásticos afectos a los obispos y las cuestiones ordinarias y extraordinarias indispensables para sufragar los gastos del culto. Pero los ciudadanos españoles no católicos—y esta es la segunda parte—deben acostumbrarse a la idea de que ya no colaborarán las órdenes religiosas en la enseñanza de una parte considerable de la infancia y de la juventud españolas. Y deben prepararse también a mayor gasto en el presupuesto y en cierto modo todavía no definido; pero que pronto habrá de concretarse en ley a una mayor aportación en beneficio de la enseñanza del Estado.

Todavía no están cifrados los gastos que representa la sustitución de las órdenes religiosas en la enseñanza. Está empezada, como el lector sabe, una estadística oficial para averiguar cuáles y cuántos son las escuelas y los colegios sostenidos por religiosos y, por consiguiente, cuál es el número de maestros y el de nuevos locales que será preciso habilitar. Mi opinión, expuesta en diferentes ocasiones, es que se ha exagerado mucho la importancia del concurso de la Iglesia en la educación española. Pero esto no quiere decir que deje de ser considerable. Coincide la necesidad de cumplir la ley con el momento en que por otro artículo de la Constitución el Estado debe llevar con mayor celo que nunca la luz de la cultura hasta la última aldea de España y facilitar el acceso de las clases más pobres hasta las cimas de la enseñanza universitaria. Es decir, que coinciden dos obras, cada una de las cuales bastaría para agotar las fuerzas de un período histórico. Y no cabe opción, la ley obliga. Como no les queda tam-

Chopos-Plantones

Vendo canadienses y lombardos de 2 a 4 metros, a 0'30 uno. Almendros mollares de 2 a 3 años, una peseta ejemplar.

Certificado Servicio Agronómico cuenta comprador, selecto y variado surtido en semillas forrajeras, hortalizas, flores y prados, importadas directamente de cultivadores especializados.

«LA LABRADORA»

Hijo de Eugenio Muñoz

J. Costa 36.-TERUEL

poco otro recurso a los fieles de la Iglesia católica apostólica y romana, que atender y servir su presupuesto.

La Iglesia tiene todavía cuantiosos recursos. Sólo se trata ahora de distribuirlos bien; reducir el fausto superfluo, de carácter personal y no de jerarquía, sostener la obligada dignidad del culto en los templos de tradición histórica y buscar con una administración muy severa el medio de que el caudal de la Iglesia llegue hasta los curatos de aldea. En cada pueblo hay una obligación espiritual que los fieles atenderán, seguramente, si se les demuestra que todos están sometidos a ella, en primer término los príncipes de la Iglesia. En suma, ni es difícil, ni acaso haya de ser muy gravoso ese concurso voluntario, hasta llegar a cubrir sobradamente el presupuesto del clero. Olvidamos los que hasta ahora veníamos interesándonos en el cumplimiento de la Constitución, así como los que desean no ver menguadas las exterioridades del culto católico, que esas órdenes dedicadas a la enseñanza absorbían en cierta manera una contribución por aportaciones de carácter voluntario salidas del seno de familias católicas y que ahora esa contribución vendrá por otro lado y dedicada a distintos fines. Ese presupuesto del catolicismo español dedicado a enseñanza podrá derivar y dedicarse desde ahora al fin inmediato y esencial: el sostenimiento del culto. Ya sé que esto tiene diversos escapes y que, no resignándose ni las órdenes religiosas ni las familias a perder el contacto, crearán—mejor dicho, han creado ya—un servicio de en-

señanza privada que consumirá en gran parte las aportaciones a que antes aludía, siempre habrá, sin embargo, una baja, en la contribución total; porque es de suponer que el Estado intervenga en cierta medida para contener simulaciones y disfraces. Los católicos españoles gastarán menos en sostener las órdenes religiosas, puesto que vienen obligados en primer término a sostener el clero.

Quedando la función de la enseñanza a cargo del Estado, con el auxilio muy valioso de la enseñanza privada, no confesional, el esfuerzo que aquél está obligado a imprimir a sus organismos docentes, se duplica. ¿Es que va a realizarse en el breve tiempo que resta de aquí al 1.º de octubre la transformación de una parte de la primera y de la segunda enseñanza, sin que la sociedad española a quien el Estado sirve no ponga algo de su parte, como lo ponen en servicio de la Iglesia los fieles católicos? Seguramente ésta es una pregunta nueva que acaso sobrecoja a más de un lector, suponiendo ociosa cualquier intervención buscada fuera del presupuesto. Sólo con enunciarla queda descubierto el propósito de llamar al espíritu de ciudadanía porque no basta escribir unos artículos en la ley, ni respetarlos y admitirlos; hay que ayudar a su cumplimiento.

LUIS BELLO

Madrid.

AVISO

La Notaría que fué de don Rafael Losada, hoy de don Mariano Muñoz, se ha trasladado al último portal en la misma calle de Joaquín Arnau, antes (Murallas), número 16, piso bajo.

Flechas inocentes

La Escuela única

Declaro, por anticipado, que no nos hemos de poner de acuerdo el señor Olmos y yo en nuestras apreciaciones sobre la Escuela única. No por falta de deseo en mí, sino porque el señor Olmos no dará con la razón que me pruebe el hecho de que la verdad está de su parte, y me congratularía pudiendo declararme convencido de mi error. Más, no vislumbro cómo se las va a agenciar don Elías Olmos—a quien ya no llamo cavernícola... porque ya saben ustedes que lo es—para disuadirme de mi error sobre la cuestión que debatimos. Porque mis argumentos en defensa de la Escuela única, han salido incólumes de la réplica con que galantemente me obsequia. Yo dije, a mi modo, sobre la Escuela única, algo parecido a lo que hoy transcribo del «Deuxième cahier. In-illet 1919. «L'Université Nouvelle», de la colección «Les Cahiers de Probus», editados por «Les Compagnons»: «La Escuela única es la escuela de todos, la escuela para todos, la escuela que abre a todos los que son capaces el acceso a la enseñanza secundaria».

Como eso no es ningún despotismo ni ninguna cosa antinatural, el señor Olmos da la callada por respuesta. Deduzco, pues, que bajo ese aspecto, para el señor Olmos, la Escuela única está bastante bien. ¿No es eso? Un punto a mi favor.

Desde luego, eso, que es lo fundamental de la Escuela única, el señor Olmos no lo puede combatir. Los católicos franceses, tampoco lo combatieron. Montier, después de unas consideraciones oponiéndose al proyecto de Ley sobre la Escuela única, afirma que «no quiere esto decir—la oposición mencionada—que condenemos en bloque los principios en que se inspiran los promotores de la Escuela única». Y añade más adelante: «No decimos que las clases deben permanecer limitadas y que la instrucción deba ser el privilegio de los que puedan pagarla. No decimos que los jóvenes, tanto ricos como pobres, no deban fraternizar en la escuela, como si allí hubiera entre ellos compartimientos estancos. Ni nos rebelaremos nunca contra el grito de Les Compagnons: «¡¡Paso al talento, paso a los mejores!!».

No creo que el señor Olmos tenga nada que objetar a estas manifestaciones de los católicos franceses, hechas por la boca autorizada y prestigiosa de Edward Montier. Así, pues, estamos de acuerdo en que la Escuela única en su doble aspecto de gratuita y democrática es una institución que colma las aspiraciones de todos, tirios y troyanos.

Pero—y en eso ya estábamos—no sucede lo mismo en cuanto a su aspecto tercero: el laicismo.

Nos vamos a referir ahora a nuestra escuela española, que no es la Escuela única, sino *unificada*, aunque también laica.

El laicismo es la espina que tienen clavada en el cejazo los impugnadores de la Escuela única y de la Escuela unificada, pues, casi tanto da la una como la otra. Para mí, el laicismo es necesario a la escuela: a.) Por respeto a las conciencias ajenas; b.) Por conveniencia pedagógica. c.) Por ética social.

a.) Ninguna religión debe enseñarse en las escuelas; ninguna religión debe tener trato de favor en las escuelas: ni la católica, ni la judía, ni la mahometana, ni ninguna. No todos profesamos la misma religión. Además, los prosélitos deben conseguirlos aquellos seres que sientan sus fervores religiosos, trabajando intensa y particularmente la predicación de su doctrina. Los sacerdotes y los tales son los llamados a propagar su religión. Los maestros nada tienen que ver con ello, aunque sean todo lo religiosos que sean, mientras están en el desempeño de su cometido. No debe enseñarse especialmente en las escuelas ninguna religión con afán proselitista. O deben enseñarse todas. ¿Conformes, señor Olmos? Ninguno de los dos debemos olvidar que, en materia religiosa, cada hombre cree como verdadera la religión que íntimamente profesa. Y es que ninguna religión posee esa verdad, demostrable de todas las formas, que acredite su condición de irrecusable e incontrovertible.

b.) Por conveniencia pedagógica, debe ser laica la escuela. Decir, por ejemplo, que Dios hizo al hombre, a su imagen y semejanza y afirmar luego que «Dios es un espíritu puro sin mezcla de materia, etc.», es una incongruencia que no pasa desapercibida ni aun a los niños. La religión no debe ser base para la enseñanza. ¿Cómo afirma hoy que Dios hizo el mundo en seis días; de la nada, ni que Josué detuvo el sol y otras muchas cosas por el estilo, cuando está demostrado que el sol y no la tierra es el centro del sistema planetario y los estudios geológicos nos hablan de la sucesión de etapas, distintas en flora, fauna, vida, en una palabra, a las de la etapa actual? ¿Como permitir que Moisés y todos los dogmatizantes que hicieron o pudieron hacer el Génesis sigan ocupando el puesto que deben ocupar Copérnico, Galileo, Colón, Dimeo y Cuvier, Laplace, Darwin? Porque subsistiendo las afirmaciones del Génesis, la obra de estos sabios es una mentira. Hoy, es imposible demostrar el error en las conclusiones de estos hombres de ciencia. El error, está en el Génesis. Y la escuela no debe mezclar la verdad con el error, sino separarlos.

c.) El hombre, tiene derecho a la verdad. La sociedad, para ser perfecta, necesita de hombres conscientes, educados en las verdades demostradas, en las verdades que tiene como fundamento la sociedad humana. En lo social, precisa a la escuela el laicismo. Los hombres, se hacen a puro de verdades y optimismos; no de supersticiones y de dogmas. Para la sociedad humana, mejor está la Ciencia pura y demostrada. Donde está Dios con las verdades que, según ustedes, nos legó, no puede estar la Ciencia que, a puro de esfuerzos y vigiliadas, han conseguido los hombres. En muchos aspectos, Dios y Ciencia se contradicen y niegan. Y en el dilema de elegir entre una fantasía y una realidad imposible de negar, yo, me quedo con la realidad y la Escuela única también, señor Olmos, no tenga usted duda. A Dios, lo guardamos para el momento en que no dispongamos del recurso científico. Y es lo mejor que pode-

mos hacer, para no aborrecerlo si guiendo los embustes que, los vivos de todas las épocas, escudados en el prejuicio religioso, cargaron a espaldas de la divinidad.

Expuestos quedan, a la ligera, mis puntos de vista sobre el laicismo de la escuela. Me interesa volver sobre el extremo de que las religiones deben enseñarse en las iglesias. Ese es el deber de los sacerdotes y el de todos los fieles. Repito—porque ustedes están (o deben estar) cansados de decir que en España hay persecución religiosa—que la Escuela única no vea a ningún padre su derecho a dar a sus hijos la orientación religiosa que tengan por conveniente. El Estado, tampoco se lo vea. Lo que hace es, simplemente, considerar a todas las religiones con iguales derechos y, como consecuencia, en sus instituciones, darles trato parigual.

No creo haber afirmado, señor Olmos, que el Estado prohíba el establecimiento de escuelas particulares. Ni lo afirmo. Ni apruebo que la iniciativa particular sea coartada o suprimida. Por mí, puede establecer una escuela Perico el de los Palotes. Ahora bien; una escuela donde se eduque; no donde se domestique; una escuela donde se hagan los niños hombres y no seres propicios a la claudicación, a la sumisión incondicional, a la abulia, como muchos—de los pobres, claro—que salieron de esas escuelas confesionales que ustedes crearon en tan gran número, para embotar la dignidad del pobre, mediatizar su albedrío y convertirle en bestia sin discernimiento ni razón; en bestia, que ya se va sacudiendo las molestas cargas. El insigne García Morales en su reciente artículo, en «Heraldo de Madrid», «Los sucesos de Casas Viejas», acabará de decir a usted, señor Olmos, muchas cosas más, sobre las escuelas confesionales, que, por razones de espacio, no puedo yo decir.

Corto, por hoy. En otro artículo próximo, acabaré de comentar su réplica, su larga réplica. Por lo visto me quería usted batir por cansancio. Pero ¡ay! no estoy ni molesto aún.

Ros Monzón

Tribunales

EN UNA CAUSA POR HOMICIDIO EL DEFENSOR SOLICITA Y LE ES CONCEDIDO, LA REVOLUCION DEL JURADO

Ante gran expectación se vió ayer la causa seguida por delito de homicidio contra los hermanos Antonio y Vicente Magallón, de Castelserás.

En síntesis, los hechos son los siguientes:

El día 17 de abril último se encontraron en una taberna Antonio Magallón y Pedro Doménech Molina y discutieron acerca del número de pabellones que tiene la Exposición de Barcelona. En aquel momento la discusión terminó sin incidentes; pero no ocurrió lo mismo cuando, más tarde, horas después, reprodujeron la cuestión en la calle. Pedro agredió con un palo a Antonio y éste dió a aquél varios golpes con un cuchillo. Pedro murió. Vicente intervino en favor de su hermano, al parcatarse de que Pedro iba a hacer uso de una pistola.

El fiscal califica el hecho de homicidio con atenuante.

La acusación privada, a cargo del letrado don Luis Feced, lo ca-

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS. 'LA FAVORITA, CARABAÑA' LA FAVORITA. PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHAVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID. JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA 1.25 Y 0.80 PESETAS

lifica de homicidio con agravante.

La prueba testifical resulta favorable a los procesados.

El defensor, nuestro director don Gregorio Vilatela, hace una interesante exposición de los hechos y pide la absolución de sus patrocinados porque—según él—lo cometieron en legítima defensa.

El presidente del Jurado, encargado de leer el veredicto, lo hace con gran dificultad a tal punto que hace sospechar que no sabe leer, y tiene que ser sustituido.

La defensa, apenas comenzó a leerse el veredicto pidió constase que notoriamente no sabía leer dicho señor.

Es sustituido el presidente del Jurado y se procede a dar lectura a dicho veredicto, el cual condena al Antonio y absuelve a su hermano.

El defensor señor Vilatela aprecia injusticia notoria entre el resultado de la prueba y el veredicto, por lo cual solicita la revisión del Jurado.

La Sala se retira a deliberar y reanudada la vista da cuenta de haber sido aceptada la petición de la defensa y en su virtud la causa se verá en el próximo cuatrimestre, con nuevo Jurado.

La vista, que fué presenciada por numeroso público, comenzó a las diez de la mañana y terminó sobre las cuatro y media de la tarde.

Cartelera de espectáculos

Teatro Marín.—Con éxito actuó un día la compañía de zarzuela que puso en escena «Maruxa» y «Luisa Fernanda», bra ésta que gustó y fué muy aplaudida.

— Mañana se rodará la interesante película, dialogada en español, «Don Juan diplomático».

Salón Paisiana.—Se exhibirá mañana «La fiesta del diablo», hablada en español e interpretada por Carmen Larrabeiti, Tonny d'Algi y otros.

«La fiesta del diablo» es un precioso film que ha de gustar.

Gobierno civil

El señor Palencia recibió las siguientes:

Comisión de Tortajada, idem de Lagueruela, diputado don Vicente Iranzo, don Francisco López Segura y don Andrés Vargas.

PARA PRESIDIR UNA ELECCION

El gobernador ha designado al oficial de este Gobierno don Alvaro Sostres para presidir la nueva elección de presidente de la Comisión gestora de Puebla de Valverde. La elección se verificará mañana.

Libros y Revistas

De cuantas producciones científicas o literarias, se nos remitan dos ejemplares, haremos un estudio o juicio crítico, en nuestra sección de Bibliografía

MONO-XUAL

CONTRA LA IMPOTENCIA O VEJEZ PREMATURA

HOMBRES DÉBILES.—Ya no hay que pensar en operaciones cruentas para injertar glándulas de mono. Por vía bucal, y en agua azucarada, usted puede injertar injertos bioquímicos MONO-XUAL, y será otro hombre. Correspondencia y folleto especial gratis. Apartado 1.220, Madrid. De venta:

Farmacia Gayoso, Arenal, 2. PRECIO: 20 PESETAS

ENVIO POR CORREO, 60 CENTIMOS MAS

Bolsa de Madrid CAMBIOS FACILITADOS POR LA SUCURSAL DEL BANCO HISPANO AMERICANO

Table with financial data including FONDOS PUBLICOS, CÉDULAS, ACCIONES, OBLIGACIONES, and MONEDAS.

Establecimientos de turno

Mañana estarán abiertos al público los siguientes: Farmacias de los señores Giménez y García. Estancos de las calles de Joaquín Costa, Ramón y Cajal y Avenida de la República.

Se retrasa la inauguración de unas escuelas

Se ha aplazado hasta el miércoles próximo la inauguración de las escuelas de Albalate del Arzobispo, cuyo acto estaba anunciado para el lunes.

Aviso a los calumniadores

En vista de que algunos individuos de esta localidad persiguen con sus difamaciones poner en tela de juicio el buen nombre comercial de la casa «Mecanográfica Turo-lense», su propietario, don Miguel Villar, participa a los citados individuos que, en lo sucesivo, serán los tribunales de Justicia quienes se encarguen de corregir el indeseable tin que persiguen.

TARJETAS de VISITA se hacen en la imprenta de este periódico

Bombas Siemens advertisement with logo and contact information for Siemens Industria Eléctrica S. A.

Nombramiento de secretarios de Ayuntamiento

La «Gaceta» publica, entre otras disposiciones, nombramientos de secretarios de Ayuntamiento en virtud de los concursos últimamente anunciados, en los que figuran los siguientes que afectan a Teruel:

- De Campos, a don Julio Clemente Perales, secretario de Benetanduz. De Lidón, a don Adolfo Civera Crespo, secretario de Argente. De Torrecuadra de Molina (Guadalajara), a don Sebastián Pérez Malo, actual de Jorcas.

Temperatura

Datos facilitados en el Observatorio de esta capital: Temperatura máxima de ayer, 5 grados. Idem mínima de hoy, 1'3. Dirección del viento, S. Presión atmosférica, 679'5. Recorrido del viento, 142.

Lea usted «República»

Anuario General de España (Gally Bailly - Riera) EDICION 1931. Datos oficiales del Gobierno Provisional de la República, en Madrid y Capitales principales



4 TOMOS 4. MÁS DE 8.000 PÁGINAS. MÁS DE TRES MILLONES DE DATOS. 64 MAPAS EN COLORES de las Provincias y Posesiones de España

Todo el Comercio, Industria, Profesiones, etc., se encuentran en esta obra SECCION EXTRANJERA

Precio de un ejemplar completo: CIEN PESETAS (franco de portes en toda España)

EL ANUNCIO EN EL ANUARIO LE COSTARÁ POCO Y LE PRODUCIRÁ MUCHO

Anuarios Bailly-Bailly y Riera Reunidos S. A. Enrique Granados, 86 y 88 BARCELONA

GENTE CONOCIDA

Han llegado: De Madrid, nuestro querido amigo el diputado don Vicente Iranzo. — De Valencia, don Vicente Rodríguez y don Antonio Ríos.

Han salido: Para Cantavieja, nuestro estimado correligionario don Remigio Monfil. — Para Sarrión, el secretario municipal don Juan José Blasco, apreciado amigo.

VARIAS

Nuestro querido amigo el culto inspector de Sanidad don José Pardo Gayoso ha sido elegido como pensionado, para estudiar en Nueva York y otros centros de los Estados Unidos todas las cuestiones relativas a la organización de los servicios de higiene infantil, visitar las Instituciones de Puericultura y cursar estudios de la especialidad en la John Hopkins University de Baltimore.

Felicitemos al amigo Gayoso y le deseamos grata excursión.

Hacienda

CLASES PASIVAS. Se hace saber a estos pensionistas que cobren sus haberes por la Tesorería de esta provincia, que los pagos en la nómina corriente se efectuarán en los siguientes del próximo mes de febrero:

- Día 1.º.—Montepíos Militar y Civil, Remuneratorias, Retirados con arreglo a los últimos Decretos y sus cruces y Jubilados. Día 2.º.—Retirados de Guerra y Marina (Antiguos). Día 3.º.—Agentes en todas las nóminas. Día 4.º.—Altas. Los días 1.º y 2.º sólo se refieren a los que cobre por sí o por apoderado no agente. Teruel 28 de enero de 1922.—El interventor, Luis Gasca.

AMA advertisement: de cría, joven, se ofrece para amamantar un niño. Razón en el Ayuntamiento de Bezas.

MATADERO PUBLICO

RESES SACRIFICADAS EN EL DIA DE HOY

Table with columns for animal types (Carneros, Ovejas, etc.) and names of sacrificados (Onofre Rivés, Hijos de Carmen Yuste, etc.)

INFORMACION GENERAL

El ministro de Obras públicas hace manifestaciones sobre ferrocarriles

Ha sido descubierta una supuesta Agencia de Aduanas, que funcionaba clandestinamente

Servicio telefónico con nuestra Agencia en Madrid «Prensa Latina»

Las Jefaturas de estudio y construcción de ferrocarriles

Madrid.—Los periodistas preguntaron al señor Prieto sobre el estado del asunto relacionado con las Jefaturas de Estudio y construcción de ferrocarriles, contestando que los jefes de dicho departamento se habían reunido ayer nuevamente con el director de Ferrocarriles, y le habían entregado los datos pedidos acerca de las obras que estiman urgentes en las distintas zonas.

Dichos funcionarios volverán a reunirse nuevamente con el ministro el próximo martes.

Finalmente, el señor Prieto habló de las incompatibilidades de ferroviarios, expresándose en los siguientes términos.

«He leído con atención las numerosas cartas que me han dirigido los agentes ferroviarios afectados por el decreto de incompatibilidades que publiqué recientemente.

Debo declarar que me han impresionado profundamente los relatos escritos y verbales que algunos agentes hacen al referirse

a las consecuencias dramáticas que tendrá en sus hogares la falta de ingresos.

Me complace el tono de mesura y respeto empleado por dichos funcionarios; pero me interesa aclarar que el sentido de mi disposición se aparta de los problemas abarcados por la ley de incompatibilidades, y es a todas luces conveniente que dicha ley no roce para nada cuanto se refiere al servicio ferroviario, pues si éste fuera a quedar envuelto en la indolencia, lentitud y pereza de los servicios ministeriales, entonces caminaríamos derechamente al desastre.

Mirando al porvenir y a una posible estatificación de las redes, he querido evitar vicios que han corroido siempre las explotaciones industriales a cargo del Estado, y que alcanzaron su más vergonzosa cúspide antes de 1909 en los arsenales de Cartagena, El Ferrol y Cádiz.

Es imposible dictar disposiciones de carácter general sin causar daños, pues fatalmente entre los escombros de la corruptela se daña algún interés legítimo.

Cuando dicté el decreto no tenía idea de las proporciones del mal; pero las relaciones que pedí me han servido para revelar su extensión.

Voy a revisar de nuevo mis disposiciones, a someter otra vez el caso al Consejo de ministros, dispuesto a mantener rígidamente el principio de la incompatibilidad; pero a reducir, si es posible, esos estragos.

Ya veremos cómo. Quisiera cortar de raíz ese mal, y acaso deba contentarme, por ahora, con dejarlo contenido, impidiendo mayor extensión y procurando, aunque de manera parcial, su desaparición.»

Contratistas de obras

Se admiten en esta Alcaldía proposiciones para la construcción del camino vecinal de Miravete a Villarroya de los Pinares.—Miravete 31 de Diciembre de 1932.—El Alcalde, Aquilino Guitarte.

Contra la campaña del señor Bello

El arquitecto perteneciente a la Junta Municipal de Primera Enseñanza don Bernardo Giner de los Ríos, ha anunciado su propósito de acudir a los tribunales por considerarse aludido y ofendido en la campaña que sobre construcciones escolares viene realizando en el diario «Luz» el director de este periódico y diputado a Cortes don Luis Bello.

Ford cierra la fábrica

Detroit.—Por dificultades de orden interior y financieras, la casa Ford ha tenido que cerrar temporalmente sus fábricas.

Quedan sin trabajo por esta disposición 150.000 obreros que a la vez eran copartícipes en la firma.

Henry Ford ha declarado que estudia que este cierre sea sólo temporal; mas ha sido necesario por las dificultades del actual momento, que de proseguir adelante hubieran causado la ruina de la gran obra fabril y financiera.

Anuncie V. en REPUBLICA

Las subsistencias y sus precios

Según nota facilitada por el Mercado de Abastos

Aceite litro	2'00	PESCADO	
Arroz corriente . . . kilo	0'60	Merluza kilo	5'00
» Corell »	0'80	Sardina »	1'00
» Matizado »	0'60	Salmonete »	5'00
» Bomba »	1'20	Besugo »	3'00
Azúcar »	1'60	Luz »	3'00
Café Torrefacto . . . »	10'00	Voladores »	2'50
» natural »	12'00	Calamares »	5'00
Judías Barco »	1'60	CARNES-lanares	
» Pinet »	1'20	Carnero »	4'00
» Bolos »	1'20	Cordero »	4'00
» del Pilar »	1'60	Cabrito »	4'00
Garbanzos 1.ª »	2'40	Oveja »	3'60
» 2.ª »	2'20	CARNES-cerda	
» 3.ª »	2'00	Lomo »	6'00
Chorizos doc.ª	2'80	Magra »	5'00
Bacalao kilo	2'00	Costilla »	4'00
Sardinas lata	2'50	Tocino entrvd.ª . . . »	3'60
» decuba doc.ª	0'50	» blanco »	2'80
Jamón kilo	14'00	CARNES-vacuno	
Manteca Vaca »	10'00	Ternera 1.ª »	5'40
» Cerdo »	3'60	» 2.ª »	5'00
Huevos doc.ª	2'50	» 3.ª »	4'00
Gallinas una	8'00	» 4.ª »	3'00
Jabón corriente . . . kilo	1'10	FRUTAS	
» Lagarto »	1'50	Manzanas »	0'70
Patatas »	0'20	Uva moscatel »	0'00
VERDURAS		Naranja Conte »	0'25
Acelgas manj.ª	15, 10 y 5	Peras »	0'80
Borraja »	10 y 5	Mandarina »	0'70
Escarola »	15, 10 y 5	Plátanos doc.ª	2'00
Lechuga »	00'00	Tomates kilo	0'00
Judías tiernas . . . kilo	0'00	Pimientos colorados »	0'0
Coles una	15, 10 y 5	Pimientos verdes »	0'0

Del Consejo de ministros de ayer

Madrid.—El ministro de Marina llevó el proyecto sobre anulación del contrato de los torpedos.

Se propone revisar los cuatro grandes monopolios que hizo la Dictadura. Uno de ellos, el de la Transatlántica, ya está en revisión.

Quedan el de la fábrica de torpedos, el Consorcio Almadrabeto y la Transmediterránea.

Preguntaron los periodistas a los ministros si era cierta la noticia dada por algunos diarios de Barcelona acerca del viaje del Presidente de la República para presidir una de las sesiones del Parlamento catalán.

Los ministros contestaron que no tenían conocimiento de ello.

Hoy marchará a Huelva el señor De los Ríos y regresará el martes.

No se trató del asunto del papel de los periódicos ni tampoco del teatro de la Opera.

Preguntados los ministros si habían examinado las cuestiones a debatir en

las primeras sesiones del Parlamento, dijeron que comenzará la discusión de la ley de Congregaciones religiosas, el proyecto de reforma de la ley del Jurado y otros proyectos de interés.

El director de Trabajo

Madrid.—El director general de Trabajo dijo a los periodistas que tenía la impresión de que el lunes se reanudaría la conferencia de Banca.

Se refirió también a la huelga general declarada en Avila como protesta de la falta de trabajo y dijo que transcurriría pacífica y que cree que el Gobierno mitigará la situación de aquella provincia.

También habló de la situación minera y sobre la federación de trabajadores de la tierra de Salamanca, la que ha pedido que se mantenga los turnos de trabajo acordados por los Jurados mixtos y que se nombren delegados del ministerio.

Una agencia clandestina

Madrid.—El ministro de Agricultura manifestó que con motivo del régimen de contingentes de exportación a Francia ha sido descubierto el funcionamiento clandestino de una supuesta Agencia de Aduanas de Barcelona y de otras empresas relacionadas con la importación y exportación.

A éstas, añadió don Marcelino Domingo, previo expediente les ha sido impuestas diferentes sanciones y una multa de pesetas 5.000 a la firma sucesores Felipe Rey.

El centro de contratación de la moneda

Se ha acordado por el centro de contratación de moneda cargar la comisión de dos por mil sobre todas las operaciones.

Esta comisión se dedicará al sostenimiento de dicho centro.

Anuncie en República

Aviso a los suscriptores

Con el fin de proceder a la reorganización de este periódico, nos vemos precisados a suspender por unos días su publicación, pasados los cuales reaparecerá mejorado en su información, y decidido a sostener en sus campañas los ideales del Partido Radical Socialista.

Rogamos pues a nuestros suscriptores y correccionarios acepten los expresados motivos, en la seguridad de que sabremos cumplir el compromiso que con ellos contraemos.

SE VENDE

En Conced, una casa con su corral, análoga para comercio, café y posada, un pajar próximo y 20 yugadas de secano. Dará razón el propietario Juan José Calvo, molinero en Cella, y también en ésta Administración.

Los mártires de Annual ya son vengados

Novela por «El oven del Riri». De venta en las principales librerías de esta capital y en el domicilio del autor, calle del Seminario núm. 15, en Teruel.

SE VENDE

un solar de 300 metros cuadrados en el mejor punto de San Julián. Razón en el estanco del mismo barrio.

Hersilio Ruiz Heras
ABOGADO
Plaza de Goya, 10, 1.º
(Antes Diputación)

VENUS
IDEAL PARA BARBAS DURAS
3.50 LAS 10 HOJAS
MARUXA
ESPECIAL PARA BARBAS DELICADAS
4.50 LAS 10 HOJAS
Fabricación Española MALAGA

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS
Tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del ESTOMAGO e INTESTINOS
DOLOR DE ESTOMAGO, DISPEPSIA, ACEDIAS Y VÓMITOS, INAPETENCIA, DIARREAS EN NIÑOS Y ADULTOS, DILATACIÓN Y ÚLCERA DEL ESTOMAGO, DISENTERIA, etc.
Muy usado contra las diarreas de los niños incluso en la época del destete y dentición. Es inofensivo y de gusto agradable.
VENTA: Principales farmacias del mundo



Monedas republicanas

Próximamente habrá nuevo dinero con el símbolo de la República. La Junta de la Moneda acordó recientemente lanzar al mercado nuevas monedas con el cuño de la República y serán de 25 céntimos y de una peseta.

El cupro níquel no verá a ser utilizado en las monedas de 25 céntimos. Se empleará un nuevo metal más duro que el níquel, el acero cromado, por ejemplo. Las pesetas serán parecidas en el anverso a las de la primera República, con un más alto valor artístico.

Estarán a disposición del público estas nuevas monedas seguramente en el mes de abril en la fecha del aniversario de la República.

Negocio importantísimo

Necesito exclusivista para toda la provincia de Teruel para la venta de artículo de gran consumo patentado; se prefiere comerciante o fabricante que disponga de local. Dirigirse personalmente al Hotel Turia de 3 a 5. J. Muñoz Carreño.

El hombre y la vida

NOTAS

Todas las ideas son puras. Pero también está comprobado que todos los hombres son impuros. He aquí por qué las ideas fracasan.

Si hay una lógica social ésta debe consistir en que la voluntad humana se reglamente en la equidad, en la justicia. Pero es peligroso generalizar: hay individuos a quien les va muy bien la esclavitud. ¿Qué sería de ellos sin el espolique del «amo»?

La moral para unos consiste en poder saciar todos sus apetitos. Para otros, en ayudar a éstos a satisfacerlos; pero cuando los últimos reclaman el mismo «destino» de los primeros, el «equilibrio» se quiebra y deviene en guerra civil; o en guerra de trincheras, cuando se trata de naciones en vez de individuos.

Análogo conflicto permanente se observa entre el espíritu y el cuerpo. Para que aquél prospere, éste ha de modificarse. Cuando el cuerpo vence, el espíritu se anula. Eso de «meus sana in corpore sano» es una broma de mal gusto. En un cuerpo sano es muy raro ver mente sana.

¿Conservador? ¿Revolucionario?

SE RUEGA

a nuestros suscriptores residentes fuera de la Capital no demoren el pago del recibo trimestral, al serles presentado al cobro, pues solo así podemos llevar al corriente la Administración que de otro modo queda entorpecida, ya que en algunas ocasiones se hace efectivo el pago dos o tres meses después del vencimiento del trimestre respectivo. Y ésto es lo que se trata de evitar.

Es siempre revolucionaria la fuerza oprimida. Es conservadora la fuerza libre. ¿Y cuál es la fuerza libre? La que domina.

¿Dios? ¿Qué es eso? En todo caso no estaría mal como carcelero.

Los idealistas suelen germinar en la sublime ciénaga de los «descamisados».

Dios es un hombre limitado, porque «lo sabe y lo puede todo». El hombre es un dios limitado, porque «nada puede y lo ignora todo».

¿Por qué se sutre? unas veces por cobardía, otras por impotencia. Es decir, por impotencia siempre.

La tristeza es el egoísmo derrotado. La tristeza es innoble; lastre de espíritus aturcidos y obtusos.

Ni alegría ni tristeza: serenidad. Pero si hay que elegir, alegría siempre. Aun en el dolor...

¡Qué profunda y sublime tontería es la vida!

No se ha superado la selva; el mismo egoísmo feroz, necesario, que impera en ésta, tiene su hegemonía absoluta incesantemente en las sociedades civilizadas, aunque disfrazado muy sutilmente.

El hombre es una fiera de dientes semiuniformes, a la cual la «civilización» le ha pegado unas alas postizas de querubín sobre los hombros, sin duda para despistar...

El vicio es herico. La virtud es egoísta. Naturalmente que el hombre «prudente» y «sensato» declina todo linaje de heroísmo y se queda con la virtud.

La suprema virtud es la naturaleza. El supremo heroísmo es el hombre. El hombre: un vil insecto, para los chinos...

El vicio encarna el sentido «revolucionario» en la Naturaleza; aunque casi siempre es un sentido imbecil...

PEDRO PABLO PORTERO

Estar suscrito a

República

es tener la certeza de estar al corriente de todo cuanto ocurre en nuestra provincia. Centros oficiales, conflictos sociales obreros, asuntos políticos, ecos de los pueblos, sucesos, etc., etc., lo encontrará el lector.

República

el periódico de mayor tirada en la provincia, es a la vez el de más amplia información.

Anuncie usted en REPUBLICA

La Hernia Curada

«HERNIUS» siguiendo marcha progresiva que le ha convertido en el primer Gabinete Ortopédico de España, acaba de crear tras profundos estudios y múltiples pruebas el «SUPER COMPRESOR HERNIUS AUTOMÁTICO» formidable invento que revoluciona la humanidad entera y triunfa siempre donde todo lo demás iracasa convirtiendo en breve tiempo a los pacientes en seres fuertes, robustos y sanos, como eran antes de herniarse.

Todos los herniados deben tener siempre muy presente que «HERNIUS» es el único que goza fama mundial y sus famosas creaciones están recomendadas por todas las eminencias médicas y por miles de pacientes que han recuperado la salud siendo lo mejor que existe y se conoce en el arte de curar HERNIAS por procedimiento mecánico.

Nuestro modernísimo invento no es un emplastro, no es un braguero, no es nada molesto, no es nada molesto, no es nada anticuado, es la última creación HERNIUS al alcance de todas las fortunas que vence y cura con facilidad pasmosa toda clase de hernias por antiguas y rebeldes que sean sin que el paciente tenga que abandonar sus trabajos habituales y sin que jamás recuerde que está herniado.

HERNIADOS para vuestra seguridad visitad sin pérdida de tiempo al eminente especialista HERNIUS que recibirá gratis en TERUEL el LUNES 30 Enero en el Hotel Turia de 9 mañana 3 tarde SOLAMENTE.

IMPORTANTE: Nuestro Agente recibirá en CALATAYUD el DOMINGO 29 Enero, Hotel Pina.—PALENCIA el MARTES 31 Enero, Hotel Central.—CASTELLÓN DE LA PLANA el MIÉRCOLES 1.º Febrero, Hotel Suizo.

Casa Central: Gabinete Ortopédico «HERNIUS», Pelayo, 62-pral.—Teléfono, 14346.—BARCELONA.

Anécdotas

Dos compadres, uno zapatero remendón, el otro banderillero de medio cartel, hablan, a su modo, de los problemas sociales.

El zapatero explica que todo estaría resuelto si no hubiese dinero.

—El dinero—dice—es lo que nos trae a todos de cabeza y lo mejor es suprimirlo.

—Entonces—pregunta el compadre banderillero—¿cómo compra uno las cosas que necesita?

—No hace falta nada para comprar—replica el otro—porque lo necesario es producir algo que cambiar con aquel que necesita lo que uno produce. Por ejemplo: si yo hago zapatos y necesito un sombrero, voy al sombrero y me da el que yo escoja por el calzado que yo le lleve.

Ante este razonamiento el banderillero cae en un profundo silencio inquietante, del que al fin sale no sin esfuerzo, para preguntarle con angustia al zapatero:

—Oiga usted, compadre, en ese caso ¿a quién le pongo yo las banderillas?

Un compañero nuestro está empeñando ahora en aprender francés «por la persuasión».

Y entre él y otro compañero, que es quien «le da clase», se entabló ayer el siguiente diálogo, durante la traducción de un tema:

—Pasencore—pregunta el maestro.

—Pasa un cura—traduce el discípulo.

—Todavía no—dice el

primero, significando que esa era la traducción de la frase.

Pero el otro toma el rábano por las hojas y responde:

—Todavía no; pero pasará, no te quepa duda.

Leed "Izquierdo," de Alcañiz

Libros y Revistas

«Crónica».—Hace sensacionales revelaciones sobre la tragedia del campo andaluz—de la cual sólo fué un capítulo la matanza de Casas Viejas—, y anticipa las opiniones de varios diputados sobre el enjuiciamiento de las sublevaciones anarquistas por las Cortes.

Entre otros asuntos de interés, publica: *Cuatro escritoras catalanas en la intimidad*.—*Magníficas fotos de una muchacha en la nieve*.—*Aventuras de Lolín y Bobito*.—*Cuentos*.—*Cine*.—*Deportes*.—*Actualidades*.

Compré usted «Crónica». Precio: 25 céntimos en toda España.

MADRID DIA POR DIA

RETAZOS

¡Qué friol Como para soplar las yemas de los dedos. Un frío de la mejor clase, recién llegado de la propia Siberia. Un frío de la mejor calidad, que estamos dispuestos a traspasar a ustedes porque nosotros tenemos mucho miedo a las pulmonías y además, y esto es lo triste, no tenemos ruso. Si tuviéramos ruso podríamos hacer con el frío lo que Ortega y Gasset pensaba hacer con el problema catalán, con llevarlo. Pero como no lo tenemos, hemos de conformarnos con soplar los dedos. Un medio de calefacción central como otro cualquiera.

La Diputación provincial y el Ayuntamiento matritense, están jugando a la pelota con la nueva plaza de Toros que se va hacer vieja sin haber conseguido inaugurarla. Es criterio del Municipio que corresponde a la Diputación efectuar las obras de acceso a la plaza y es criterio de la Diputación que corresponde al Municipio. Así las cosas la plaza sigue sin inaugurarse porque ha pasado en este caso como en el cuento del famoso arquitecto que construyó el edificio y se le olvidó hacer la escalera.

Para no privarnos de nada, no nos privamos los madrileños de la primera jornada folletinesca en los tribunales, Primera jornada de divorcio con bigamia y todo y debut además de una abogada.

También en el plano de los sucesos no faltó en el capítulo folletinesco. Tuvo por escenario la calle de Atocha y por protagonista una bella y desgraciada joven coronada por las espigas de unos amores desgraciados que apuñaló al ingrato don Juan causante de todos sus quebrantos.

En la calle del Conde Duque la policía dió una batida a la gente del mal vivir que todavía queda. Estos maleantes tienen una doble personalidad, la de mal vivientes y la de mal holientes, todo en una pieza.

También hubo una conferencia en la Casa de los Gatos y un concierto en el Cine Monumental por la orquesta sinfónica para endulzar la vida de los radio escuchas.

Y la noche. Y en la noche este frío siberiano, bajo la bola de Gobernación se elevan los pobres transeuntes en la desdicha de la espera. La Puerta del Sol es la gran sala donde esperan siempre los cesantes, los perdidos en la ruta de la felicidad, los bohemios que no consiguieron solucionar el problema angustioso del café con la media tostada. Y en la gran Plaza, las saetas de las pulmonías, silbando al oído de los desgraciados...

JOAQUÍN ROMERO MARCHENT

Obras públicas

Para conservación de los kilómetros 0'857 al 1'500 de la carretera de Teruel a Sagunto se han librado por el Ministerio 6.265'28 pesetas.

Casa constructora de hornos de pan cocer

HORNEROS

Ha llegado el momento de que construyáis vuestros hornos con todo el adelanto que se conoce: Con nuestra piedra especial muy conocida en toda España. Precio del metro cuadrado y su colocación, cincuenta pesetas; también mudamos los suelos en los hornos viejos; igual construimos hornos de movimiento continuo, muy modernos para que funcionen con carbón y leña y con aceites pesados. El adelanto de nuestra piedra especial consiste: 1.º En que el suelo cuece el pan inmejorable. 2.º Gasta menos combustible; y 3.º que su descomposición tarda un número de años desconocido a venir. Esta casa garantiza todos los hornos que hace, al menor desperfecto

PRESUPUESTOS GRATIS, PIDANLOS A

D. MANUEL GARCIA

(TORAS Castellón)

El eco de los pueblos

HIJAR

En el día de hoy, se ha hecho cargo del Ayuntamiento de esta villa, en cumplimiento de la Ley de 30 de diciembre último, la Comisión Gestora nombrada al efecto, e integrada por don José Royo Latorre, funcionario del Cuerpo de Tenientes, como presidente; don José Lorén Tena, representante del grupo de contribuyentes, como vocal primero, y don Luis Puerto Turón, representante del grupo de obreros, como vocal segundo.

CALANDA

Con arreglo a la reciente ley, relativa a los concejales elegidos por el artículo 29, cesaron éstos en esta posesión la comisión gestora, constituida en la siguiente forma:

Presidente, Paulino Fuertes Bepósito, industrial; vocales, Manuel Gayán Galindo, obrero; doña Aurora Garzón Villarropa, maestra nacional.

BERGE

Días pasados tuvimos el gusto de saludar a don Ramón Segura, presidente de la Comisión Gestora de la Diputación, que, acompañado de nuestro diputado don Gregorio Vitelata, visitaron este pueblo para inspeccionar el actual estado de este camino vecinal, cuyas obras se encuentran, desde hace tiempo, totalmente paralizadas.

Reunidos con el Ayuntamiento, expusieron la fórmula más conveniente para reanudar los trabajos, que han de dar fin al lastimoso estado en que actualmente se encuentra el citado camino.

El señor Segura se ofreció para resolver este asunto lo más favorable posible.

Por nuestra parte, no es menos nuestro deseo de ver terminada esta obra, que tanto interesa a los pueblos de Berge y Molinos, que hoy en día se encuentran casi incomunicados.

Con motivo de la renovación de Ayuntamientos por el artículo 29, se ha nombrado en esta localidad la Comisión gestora que ha de sustituirle.

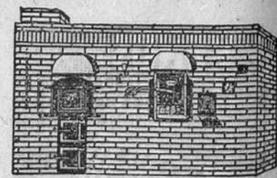
Como presidente de dicha Comisión fué nombrado don Antonio González, maestro nacional, y como miembros de la misma resultaron elegidos don Joaquín Ginés y don Antonio Molés.

Para presidir la elección asistió el delegado del gobernador don Vicente Sauras.

CORRESPONSAL

El deber de todo afiliado es leer y propagar REPUBLICA

IMP. DE LA VOZ DE TERUEL, BAFÓN 6



Mesa de madera construida